

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12701 ACUERDO de 18 de mayo de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Jesús Parrón Cambero.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 256.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 18 de mayo de 2004, ha acordado conceder a doña María Jesús Parrón Cambero, Juez adjunta, adscrita al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de San Vicente de Raspeig (Alicante), excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, por el plazo de un mes a partir del día 14 de agosto al 13 de septiembre de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

12702 ORDEN AEC/2221/2004, de 21 de junio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden AEX/293/2004, de 10 de febrero (B.O.E. 16-2-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo B.O.E. de 26-4-03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2004 (B.O.E. 16-2-04)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Oficina Consular en Reino Unido-Manchester. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio: M. de Educación y Cultura. Centro directivo: D.G. Cooperación. Provincia: Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.346,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Parra Crego, M.^a Antonia. NRP: 287621124. Grupo: B. Cuerpo o escala: A1122. Situación: Activo.

12703 ORDEN AEC/2222/2004, de 23 de junio, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.

Por Orden AEX/668/2004, de 8 de marzo (B.O.E. 15-3-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de Libre Designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de Marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 2004 (B.O.E. 15-3-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 6. Puesto: Oficina Consular en Australia-Melbourne. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Tribunal de Cuentas. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 17.124,36.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rubio Rodríguez, Pablo. NRP: 5138632546. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A4113. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 8. Puesto: Misión Diplomática en Bolivia-La Paz. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Delegación de la A.E.A.T. Sevilla. Nivel: 26. Complemento específico: 8.171,04.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martín Fernández, Manuel. NRP: 2972679357. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0014. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

12704 *ORDEN DEF/2223/2004, de 29 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 29 de junio de 2004.—P. D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, BOE del 20), el Director general de Personal, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/1325/2004, de 10 de mayo (BOE número 118, de 15 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría del Subsecretario.—Ayudante de Secretaría. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Subsecretaría de Administraciones Públicas. Subdirección General de Gestión de Personal. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 1.713,24.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López López, Joaquín Gregorio. N.R.P.: 519970946A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

12705 *ORDEN DEF/2224/2004, de 29 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, don José Carlos Ayuso Elvira como Subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire nombro Subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don José Carlos Ayuso Elvira.

Madrid, 29 de junio de 2004.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12706 *ORDEN EHA/2225/2004, de 8 de junio, por la que se resuelve parcialmente el concurso general (1.G.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, y se amplía el plazo de resolución respecto de determinados puestos de trabajo.*

Por Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 20), rectificada por Orden ECO/601/2004, de 27 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 9 de marzo), junto con la corrección de erratas publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 6 de marzo, se convocó concurso general (1.G.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía (suprimido por Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, BOE del 18, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Por otra parte, el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (BOE del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, suprime la Subsecretaría y la Secretaría General Técnica de Economía, disponiendo que estos órganos directivos serán objeto de integración, la cual no se ha producido hasta la fecha.